



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 38
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, diez de diciembre de dos mil trece, siendo diecisiete horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside Don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la Comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.

Sr. Hugo Silva Sánchez.

Sr. Aldo Retamal Arriagada

Sr. George Harcha Uribe

Sr. Pedro Muñoz Álvarez.

Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 17:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 38 del día 10 de diciembre de 2013.

Se encuentran también presentes: Sr. Orlando Silva, encargado servicio de bienestar municipal, Sr. Guillermo Moya, director del depto. De salud, Sra. Claudia Vera, encargada depto. Social y desarrollo comunitario, Sr. José Opazo, jefe de administración y finanzas municipales.

TABLA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 SR. ORLANDO SILVA PRESENTA Y SOLICITA APROBACIÓN PRESUPUESTO SERVICIO BIENESTAR AÑO 2014

4.2 GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD PRESENTA ANÁLISIS PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2014 (INFORMES SOLICITADOS EN PRIMERA REVISIÓN)

4.3 SRA. CLAUDIA VERA JEFE DEPTO. SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTA REDISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO PROGRAMA PATRIMONIO AÑO 2013

4.4 NOMINACIÓN DE PERSONAS DESTACADAS A DISTINGUIR EN ANIVERSARIO DE LA COMUNA (SEGÚN REGLAMENTO DE DISTINCIONES)

4.5 SUPLEMENTO SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS POR \$ 700.000.- REMUNERACIÓN PERSONAL Balsa Melefuén, presenta Sr. José OpaZO JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: No tenemos actas enviadas Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: Queda pendiente

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: Se han recibido señor Alcalde, varias invitaciones que vienen tanto para usted como para los señores concejales, sobre todo lo que son las graduaciones. Aquí tengo una que viene dirigida a usted para la licenciatura del 8° año Básico de la Escuela Rural Folilco. También les hice entrega a los señores concejales.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo es eso?

Secretaría Municipal: Esto es para el día viernes 13 a las 10:30 hrs.

Hay otra que viene dirigida al concejo municipal, no venía con otra copia, a la licenciatura del 8° año Básico promoción 2013 de la Escuela Particular Malihue para el día 17 de diciembre a las 20:00 hrs.

Y una última de la Escuela rural Ustariz, el jueves 12 de diciembre a partir de las 18:00 hrs.

Vamos a ver si podemos hacer un calendario de todas estas.

Sr. Alcalde: Si, pero páselas a Romina para que ella las tenga.

3. CUENTA

Sr. Alcalde: Aquí lo que puedo informar a ustedes, es el tema del conflicto con el departamento de salud en el cual ustedes también estuvieron presentes, se llegó a un feliz término, hoy día el consultorio está trabajando y lo importante es que se pudo resolver este conflicto. Se llegó a un acuerdo que ambas partes firmaron y hoy están a servicio de la gente la cual es la mas contenta de que este problema se haya resuelto. Ustedes son testigos de ese acuerdo, por lo tanto solo quería darlo como informe en esta cuenta que me corresponde para que quede en el acta como algo importante que pudimos resolver y que llegamos a un acuerdo de consenso.

Eso es lo que puedo informar señores concejales, ¿hay alguna consulta que hacer respecto a eso?

Señores Concejales: No, ninguna.

Sr. Alcalde: solicito autorización para modificar la Tabla y partir con el 4.3

Sres. Concejales están de acuerdo.

4.3 SRA. CLAUDIA VERA JEFE DEPTO. SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTA REDISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO PROGRAMA PATRIMONIO AÑO 2013

Señor Alcalde: la señora Claudia Vera me ha solicitado, siempre y cuando ustedes estén de acuerdo, si puede presentar su punto que es el 4.3

Señores Concejales: No tenemos ningún problema.

Sra. Claudia Vera: Vengo a informarles que vamos a hacer una modificación en nuestro programa de patrimonio. Los cambios fundamentales son en el primer ítem de prestación de servicios al programa. Nosotros estamos en este momento pasando de ejecutar un programa municipal del tema patrimonial en donde estaba una persona contratada a ejecutar 3 programas patrimoniales, alguno de ellos se han ganado y otros estamos postulándolos. Necesitamos fortalecer el tema, por eso vamos a contratar una asesoría por el tema de diciembre.

Sr. Alcalde: ¿Qué son los programas patrimoniales?

Sra. Claudia Vera: Los programas patrimoniales que ustedes aprobaron a comienzo de año es un trabajo municipal a mediano y largo plazo que tiene que ver con relevar aquellos hitos patrimoniales que hay en la comuna, que se le hagan algunos estudios y poner un valor a todo el tema patrimonial histórico de nuestra comuna para poder generar documentales, estudios y llevarlos a la comunidad para enriquecer de alguna forma todo el tema de identidad comunal de historia, etc.

Concejal Harcha: Claudia, no estoy poniendo en duda la modificación propiamente tal, pero me gustaría saber ¿Cuáles han sido los programas de prestación de servicios en programas?

Sra. Claudia Vera: Teníamos ahí un solo profesional que era don Juan Barría que dejo de prestar servicios a la municipalidad y contratamos a don Agustín Peña, él está solo en este momento ejecutando programas patrimoniales.

Concejal Harcha: ¿Y qué ha hecho?

Sra. Claudia Vera: Nosotros tenemos trabajos que han sido el tema de la corporación municipal, él ha elaborado 2 proyectos que se acaban de aprobar, también hay temas patrimoniales que estamos comenzando a ejecutar en el gobierno regional, uno tiene que ver con el rescate de las historias de barrios tradicionales de nuestra comuna, como por ejemplo el barrio Alderete y el barrio estación que son unos de los barrios mas antiguos.

Concejal Harcha: ¿Y eso paso por concejo?

Sra. Claudia Vera: Esos fueron proyectos que se postularon al 2%

Secretaría Municipal: ¿Pero eso corresponde a lo que se le paga a él?

Sra. Claudia Vera: No, pero el tema es que nosotros necesitamos apoyar, porque independiente de que tengan equipos funcionando en terreno necesitan también alguien que supervise, que genere una acción en ese tema.

Secretaría Municipal: ¿Pero eso se le paga a la persona?

Sra. Claudia Vera: Sí, esos son Honorarios profesionales

Concejal Retamal: ¿Cuál era el programa que teníamos vigente?

Sra. Claudia Vera: El que dice presupuesto vigente

Concejal Retamal: Ese es el que habíamos aprobado

Sra. Claudia Vera: Ese es el que está hoy día vigente

Concejal Retamal: Ok

Sra. Claudia Vera: Lo que yo les traigo es este cambio que mantiene el monto que ustedes aprobaron, pero hay una redistribución de los recursos

Concejal Retamal: ¿Por qué aumenta la prestación de servicios?

Sra. Claudia Vera: Porque en este mes de diciembre nosotros necesitamos fortalecer un área de patrimonio, entonces necesito una persona que nos colabore en supervisar 2 o 3 equipos nuevos que vamos a tener que instalar ahora que se ganaron esos proyectos

Sr. Alcalde: ¿Y esta plata sale de la municipalidad?

Sra. Claudia Vera: Esta plata ustedes ya la aprobaron, ya se está ejecutando

Sr. Alcalde: Los 12 millones.

Sra. Claudia Vera: Si, estamos ya ejecutando y terminando.

Concejal Harcha: Lo que pasa es que como esto no lo hemos visto mucho, por eso la pregunta

Sra. Claudia Vera: Si, pero nosotros tenemos programada la presentación de final del programa, cuando ejecutemos este presupuesto vamos a dar un informe de cómo se gastan los recursos y todo. Ahora los otros cambios son menores.

Concejal Moya: Yo quería entender, Claudia, de que en la prestación de servicios del programa, habría 2 funcionarios, porque a la gama de programas que se suman con recursos del gobierno regional y entendiendo que antes estaba Juan Barría que era municipal, se le agrega un funcionario en vez de 1 que entraba a reemplazarlo a él, serian 2 más los que trabajan en los programas.

Sra. Claudia Vera: Lo que pasa con ese uno, es que es para el que les estoy informando que vamos a hacer la distribución, es solo para potenciar esto, porque necesitamos ahora en diciembre fortalecer algunos productos y poder instalar estos equipos en distintos sectores, ese es el tema con esos proyectos que son nuevos, que no estaban en enero.

Concejal Moya: ¿Es uno o dos que quedan municipalmente contratados?

Sra. Claudia Vera: En diciembre van a ser dos

Concejal Moya: ¿Solo en el mes de diciembre?

Sra. Claudia Vera: Si

Concejal Moya: ¿Y en enero?

Sra. Claudia Vera: En enero viene el nuevo programa para el 2014 y ahí vamos a hablar con el alcalde seguramente de cómo vamos a constituir el equipo 2014. La necesidad en diciembre está por temas puntuales, porque tenemos programas nuevos y necesito yo fortalecer el equipo.

Concejal Moya: ¿Y eso se ejecuta en cuánto tiempo?

Sra. Claudia Vera: No, es para la instalación de esos programas, ya que hay que sacarlos adelante, entonces ahí necesitamos a alguien con experiencia.

Concejal Moya: ¿Es para el levantamiento de formación?

Sra. Claudia Vera: Si, y más bien, la coordinación de los nuevos equipos, alguien que tenga experiencia en ese ámbito, porque Agustín no tiene nada de experiencia en el tema patrimonial, si bien es antropólogo de profesión, es relativamente nuevo en ejercicio.

Concejal Moya: ¿Y quiénes hay, Claudia, quien sería el otro?

Sra. Claudia Vera: Agustín Peña y estamos pensando en el señor Ricardo Núñez, quien nos va a hacer la asesoría de este mes de diciembre, quien tiene una basta experiencia en el tema. La idea es conocer su trabajo acá.

Sr. Alcalde: ¿Estos dan a conocer el cambio?

Sra. Claudia Vera: La secretaria municipal me ha informado que yo tengo que informar la distribución.

Sr. Alcalde: O sea ¿no hay nada que aprobar?

Concejal Harcha: Habría que aprobar el cambio y la modificación presupuestaria.

Secretaría Municipal: Es informar de la distribución de los recursos dentro de los ítems existentes

Concejal Moya: Por lo tanto, no es modificación presupuestaria.

Secretaría Municipal: O sea, ya es de interior, pero del mismo presupuesto.

Sr. Alcalde: Lo que yo quería pedirte es que me informes algo sobre la feria navideña, que quedó pendiente también la vez anterior que está dentro del programa, no viene al caso, pero no creo que necesite mucho tiempo para eso.

Secretaría Municipal: Lo aprobamos la semana pasada.

Sra. Claudia Vera: Está aprobado, ya se subió la licitación del arriendo de la carpa. Me contaron que después que yo salí volvieron a ver el tema, pero con el millón cien y tanto que teníamos no nos alcanzaba para comprar una carpa. Pero vimos con el jefe de finanzas que hacemos el arriendo tal como estaba previsto para esto y luego cotizamos.

Sr. Alcalde: ¿Y cuánto tiempo va a durar esa feria?

Sra. Claudia Vera: Del 16 al 23 de diciembre.

Sr. Alcalde: Patricio, ¿tú estabas pidiendo la palabra?

Concejal Espinoza: Era para aclarar lo que yo propuse, que tenía que ver con que si vamos a arrendar una carpa con 1 millón 200, por qué no compramos derechamente una que podía costarnos 4 o 5 millones, ya tendríamos 1 millón 200 que maniobraríamos después. Era eso solamente.

Sra. Claudia Vera: Pero, presupuestariamente José nos dice que podríamos verlo para la feria de verano

Concejal Harcha: Aunque se gastaría más plata, eso es lo que dice don José.

Sra. Claudia Vera: Si, si entiendo.

Concejal Moya: Claro, y en lo posible el tema era que sería importante que tuviera algo municipal, ojala que se pudiera mandar a hacer, don Simón, sería algo mas apropiado o que ustedes puedan elegir o al menos diseñar, pero darles una orientación, porque no es cualquier cosa, es algo que la municipalidad va a poner a disposición de sus usuarios. Sugiero que tenga colores municipales, el logo municipal, que se pueda armar y que en alguna parte se puedan colocar banderas municipales.

Sra. Claudia Vera: En el tema patrimonial, no sé si le comenté el tema que vimos con la corporación de amigos de Panguipulli, les puede interesar, porque está dentro del mismo contexto.

Sr. Alcalde: No tengo idea de lo que me está diciendo

Sra. Claudia Vera: ¿Les puedo comentar entonces o terminamos?

Sr. Alcalde: Terminémoslo, porque estamos apurados.

Sra. Claudia Vera: Ya, alcalde no hay problema, entonces lo concluimos después. Eso sería señores concejales, les vamos a estar informando como van estos programas.

Sr. Alcalde: Ya, muchas gracias. Se somete a votación la redistribución del presupuesto programa patrimonio año 2013

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO PROGRAMA DE PATRIMONIO AÑO 2014.

EN LOS TERMINOS QUE EL DETALLE ADJUNTO INDICA

Area	Programas Culturales		
Nombre propuesta	Puesta en Valor del Patrimonio Local		
Fecha Inicio	Ene-13		
Fecha Termino	31-Dic-13		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en Programas	10.450.000

2	22.01.001	Alimentos y bebidas	650.000
3	22.04.001	Materiales de oficina	50.000
4	22.04.013	Equipos menores (adquisición máquina fotográfica)	250.000
5	22.07.001	Servicios de Publicidad	350.000
6	22.07.002	Servicios de Impresión	300.000
7	24.01.008	Transporte	650.000
TOTALPROGRAMA			\$12.700.000

Sr. Alcalde: Ahora pasamos al siguiente punto de don Orlando Silva.

Concejal Harcha: Está afuera.

Secretaría Municipal: Pero está don José, podríamos ver el último punto.

Sr. Alcalde: Ya, pasamos al punto 4.5

4.5 SUPLEMENTO SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS POR \$ 700.000.- REMUNERACIÓN PERSONAL BALSA MELEFQUÉN, PRESENTA SR. JOSÉ OPAZO JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Opazo: Buenas tardes señores concejales, en su poder esta una carta de la presidenta de la junta de vecinos Los Ciruelos, en la que ellos nos solicitan un suplemento de subvención. Nosotros para los gastos operacionales de la balsa este año 2013, les habíamos entregado 5 millones 200, pero en el mes de agosto suben las remuneraciones, por lo tanto, a ellos se le produce un déficit en cuanto a lo que nosotros les entregamos como aporte, de acuerdo a los cálculos que yo organice, se le 700 mil pesos para poder terminar el año, para poder pagar parte de las remuneraciones de noviembre y las del mes de diciembre.

Sr. Alcalde: ¿Y por qué parte? ¿Por qué no completo?

Sr. Opazo: Porque ellos tienen parte de los recursos del mes de noviembre

Sr. Alcalde: O sea que han saldado

Sr. Opazo: Claro, y los 700 mil pesos son para poder terminar el año con todos sus pagos al día. Con respecto a este tema, yo tiempo atrás, solicité a la junta de vecinos un informe de ingresos diarios o mensuales que tuviesen por pasadas por el tema de la balsa, a ver si efectivamente estaban llevando un control de esto. Al entregarme ellos su análisis, efectivamente dependen en un 100% de los recursos municipales, o sea el ingreso que ellos tienen por pasar es bajísimo, ellos cobran 250 pesos por pasada.

Sr. Alcalde: Ya tengo claro el tema de la subvención, de la subvención del ministerio de transporte se manda un bus, pero más de eso no se puede pedir para la balsa. Lo que sea de aporte nos pueden dar.

Sr. Opazo: Yo creo que deberíamos insistir.

Sr. Alcalde: Argumentar que un bus no es suficiente para el transporte.

Concejal Harcha: Porque en el fondo no es que termine, porque ese camino continúa ahí, por eso hay una balsa, en el fondo eso quiere decir que eso siempre existe, entonces podría verse el caso de que sea subvencionado.

Sr. Opazo: Solo habría que insistir nuevamente a la SEREMI de transporte.

Concejal Moya: Alcalde, yo quería hacer una consulta más técnica, porque esto es solamente remuneraciones ¿Qué pasa con la mantención de la balsa?

Sr. Opazo: La mantención de la balsa se hace una vez al año y ahí asume vialidad. Vialidad es el encargado de hacer la mantención. Pero ellos compran cosas menores como guantes, botas, etc.

Concejal Moya: Pero ese gasto lo incurren de costos del movimiento que produce la balsa.

Sr. Alcalde: Pero los gastos mayores los cubre vialidad.

Secretaría Municipal: ¿Están todos de acuerdo?

Concejales: Sí, estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde: se somete a votación la subvención junta de vecinos los ciruelos por \$ 700.000.- remuneración personal balsa Melefquen

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA SUPLEMENTAR EN \$ 700.000 EL APOORTE DE SUBVENCION OTORGADA PARA FINANCIAMIENTO DE LA Balsa MELEFQUEN A LA JUNTA DE VECINOS RURAL N° 9 LOS CIRUELOS PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y GASTOS OPERACIONALES DE LA Balsa.

4.1 SR. ORLANDO SILVA PRESENTA Y SOLICITA APROBACIÓN PRESUPUESTO SERVICIO BIENESTAR AÑO 2014

Sr. Orlando Silva: Yo vengo por la presentación del presupuesto del bienestar, que son recursos aportados por el municipio y por los funcionarios que pertenecen al servicio de bienestar que son todos los funcionarios municipales.

Concejal Muñoz: ¿Cuántos son?

Sr. Orlando Silva: Son 60, personal de Contrata y de planta. ¿Hay alguna duda o consulta de lo que se les entregó?

Concejales: No, está claro.

Sr. Orlando Silva: Es lo mismo de todos los años

Sr. Alcalde: ¿Hay alguna consulta? ¿No?

Sres. Concejales: ninguna, Alcalde

Sr. Alcalde: se somete a votación presupuesto del servicio de bienestar año 2014

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

Concejal Muñoz: aprueba

Concejal Espinoza: aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2014, SEGÚN DETALLE DE DOCUMENTO ADJUNTO.

4.2 GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD PRESENTA ANÁLISIS PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2014 (INFORMES SOLICITADOS EN PRIMERA REVISIÓN)

Sr. Guillermo Moya: Buenas tardes, señor alcalde y señores concejales, en su poder tienen varios documentos los cuales se los hacemos llegar con el análisis que se realizó de la gestión y

la deuda de CENABAS, también hicimos llegar la presentación de los ingresos por los programas, el análisis de 5 programas, porque encontramos que eran los mas significativos y representativos y a sus correos también hicimos llegar las presentaciones que hizo la gente de SAP, en el cual se hacía un estudio de los costos administrativos que tenía la administración de estos programas por departamentos de salud, en el cual se ven reflejados los gastos y los costos administrativos de esta ejecución y gestión. Ahora nosotros estamos dispuestos a analizar los convenios y programas en los que ustedes estaban interesados.

Concejal Harcha: Voy a hacer la pregunta que hice vía mail, que la tabla que se nos envió, don Guillermo, estaba errónea, estaba anexada con otras tablas, la tabla de análisis general no se podía ver. En segundo punto, no hay un análisis financiero como nosotros lo habíamos pedido, sino que hay un análisis de gestión de los cargos, que en el fondo no viene a responder las presuntas que hizo el concejo que tiene que ver con dónde iba a parar cada peso y eso es lo que no nos llegó de manera correcta. Además aquí se habla solamente de las personas que están contratadas, pero no del gasto propiamente que en el fondo es lo que estamos viendo que son los montos totales que no alcanzan a cubrir los costos del departamento de salud y donde se generaba la diferencia, ese análisis no lo vi, es por eso que me permití enviarle un mail con algunas sugerencias de algunas experiencias en análisis de costo versus presupuesto en donde podríamos ver que es lo que quizás necesitaba el concejo, no sé si a los concejales se los envié con copias. Eso don Guillermo, para empezar.

Concejal Moya: ¿Lo tienes por ahí, Guillermo? Como nota explicativa, como para avanzar en ese tema

Sr. Guillermo Moya: ¿Los programas de convenio?

Concejal Moya: Si, la ejecución, el desarrollo, la justificación para el desarrollo del costo versus lo que es el presupuesto destinado para aquello.

Sr. Guillermo Moya: Nosotros tenemos cada convenio con su análisis y rendición financiera.

Concejal Harcha: Y lo segundo, pedir que se cumpla un reglamento de sala de enviar todo 48 hrs. Antes, para poder analizarlo, porque ahora si yo veo números y números, es bastante poco lo que se puede analizar, tendría que estar hasta las 12 de la noche analizando.

Sr. Guillermo Moya: Yo lo conversé con el alcalde un día que me solicitó esto, nos estaban haciendo leer documentos de contraloría, estábamos respondiendo a los recursos de protección, entonces tiempo no nos queda nada. Eso es lo que le hemos explicado al alcalde.

Concejal Espinoza: No sé si les parece a los concejales este punto suspenderlo hasta otro momento yo tengo disponibilidad 2, 3 o 5 horas para entenderlo

Concejal Silva: Yo iba a decir lo mismo y se me adelantó George, porque esto acabamos de recibirlo

Secretaría Municipal: Eso es lo que ustedes pidieron

Concejal Silva: Si, pero hay que verlo

Concejal Harcha: No es tratar de entorpecer la labor del departamento, todo lo contrario es para tener claridad de lo que estamos aprobando, porque nosotros si bien es cierto, si no se aprueba, se aprueba por el solo ministerio de la ley, la gracia es que los que estamos aquí entendamos y estemos de acuerdo qué es lo que se está aprobando y eso va en beneficio de la comunidad, en beneficio de sugestión y en beneficio también del funcionamiento y gestión municipal.

Sr. Guillermo Moya: Yo me permito, señores concejales, proponerles que como referente técnico, pasarle la carpeta de todos los convenios y explicar 1 o 2, porque no es simple explicar todo paso por paso, los insumos que se adquieren, como se implementan, en el fondo dónde va cada peso, es complicado si uno no lo entiende.

Concejal Harcha: No sé si vieron la planilla que envié por mail, la planilla que yo les envié se puede comparar perfectamente con el presupuesto. Ustedes conocen los ítems que son las partidas presupuestarias, el presupuesto que ustedes nos presentan a nosotros y con el cual se basa toda la ejecución presupuestaria que van a hacer. Entonces, en base a esos ítems por

qué no tomar en parte, yo creo que se entiende que se quiere hacer un análisis de costo de cuánto nos cuesta. Y como lo digo no es con el ánimo de perjudicar, todo lo contrario, por lo mismo, pido espacio para poder ver todo el informe.

Quizás el tema de la contraloría ya pasó y tenemos que evaluarlo, pero para poder evaluar un presupuesto, necesitamos un poco más de tiempo y sobre todo donde tenemos deudas. Tenemos una situación financiera y de gestión que venía de tiempo anterior, que nos hace estar suspicaces, porque aparte hay deudas, hay reclamos de atención, entonces a lo mejor de ese mismo análisis podemos ver soluciones a lo que la ciudadanía nos demanda.

Secretaría Municipal: Debemos tener presente que hoy es martes 10 y esto tiene que estar aprobado el día domingo 15.

Concejal Moya: ¿Es posible que avancemos ahora en lo que mas podamos y retomar el jueves?

Secretaría Municipal: ¿Puedo decir algo? Cuando ustedes solicitaron que hiciera el estudio de los programas se entendía que ellos iban a preparar una ficha por programa, ese programa iba a decir tanto es lo que lleva asociado y la plata que trae el programa y eso se gasta de tal forma, pero igual hay mas gastos y de ahí recurrimos a los fondos del departamento de salud y por eso tenemos que aportar tanto en este programa como departamento de salud, esa es la ficha en términos simples.

Sr. Alcalde: ¿Qué es lo que están viendo?

Concejal Harcha: El presupuesto de salud, alcalde.

Sr. Alcalde: ¿Y dónde está el problema grande, en el tema de los convenios?

Secretaría Municipal: Que no está presentado como lo pidieron.

Concejal Moya: No, en el detalle, mas que nada en la precisión del gasto del programa o del convenio versus lo que se presupuesta.

Concejal Muñoz: El déficit que arrojan los programas que pasan a implementar con los recursos propios de los programas

Concejal Harcha: Lo que estamos solicitando son 2 cosas; primero es que la información que se nos presenta ahora de acuerdo al reglamento de sala y de acuerdo a conciencia, que no vamos a poder estudiar esto en la misma sesión, porque no tiene un análisis de costo, no va asociado a ningún valor, entonces nosotros pedimos explícitamente que se detallara cuál es el déficit por unidad de análisis. Para nosotros en ese sentido poder ver si otorgamos el monto que otorga el municipio que son 47 millones y también aprobar o no el presupuesto de salud, porque de lo contrario qué sentido tiene que pase por el concejo.

Sr. Alcalde: No me queda claro. El presupuesto todavía no lo vemos. Lo que se está haciendo es una petición aparte que se le está haciendo a don Guillermo.

Secretaría Municipal: No, señor alcalde, don Ricardo presentó el presupuesto y en esa presentación el concejo solicitó que se hiciera una presentación, un análisis de costo de cada programa, porque se presume que son los programas los que hacen entrar en déficit con el gasto adicional que tiene que hacer el departamento de salud y es lo que ha provocado la falta de recursos. Entonces se pedía que ellos hicieran una ficha, por ejemplo del programa odontológico, por ejemplo, ese programa contrata personal, atiende a tantas personas, hace obturaciones, hace esto y gasta tanto, pero esos pacientes, además gastan estos otros recursos que son del departamento de salud. Y eso es lo que no se ha presentado.

Sr. Alcalde: El presupuesto propiamente tal no lo hemos visto todavía, o sea no se ha aprobado.

Sr. Guillermo Moya: Los convenios de los programas no producen tanto déficit, producen más déficit indirectos, como por ejemplo, el gasto administrativo asociado y lo que nos produce a nosotros mayor déficit son medicamentos que viene asociado a una canasta base que es obligatoria que hay que tener y que no viene asociada a ningún proyecto o a ningún programa ni convenio.

Concejal Harcha: No sé si no quedo claro, a lo mejor yo en mi desconocimiento en la parte técnica hablé en general de programa, pero en general el análisis que queremos nosotros es quizás llamarlo, unidad de análisis, cómo se desmiembra el aparato del departamento de salud, en cuántas unidades, supongo que tiene las unidades de consulta, SAPU, etc. y cada unidad imagino yo que tiene un presupuesto asignado.

Sr. Ricardo Figueroa: No, primero aclarar que en la parte de los convenios, que quizás no estuvo don Guillermo ese día, por eso no captó bien la idea, en el fondo era verlo uno por uno, con lo que se ha gastado, lo que ha ingresado y cuales producen déficit, como bien dice don Guillermo, casi ninguno produce déficit, todo lo contrario, nosotros nos apoyamos en los convenios para sacar plata para pagar medicamentos y cosas así, hay que partir de esa base y el informe que le haga el encargado de los convenios que es don Leonardo Faúndez debiera reflejar eso.

Concejal Harcha: Pero en este mismo concejo se dijo que los convenios generaban mayor en medicamentos.

Sr. Alcalde: En el tema de los convenios, no sé si podríamos hablar de déficit o no, eso incluso lo estuvimos viendo el otro día en Valdivia y es probable que ese dinero que uno devuelve, quizás la devuelvan al municipio y si eso se logra conseguir, ya no va a ser déficit.

Sr. Ricardo Figueroa: En un convenio de 100 millones de pesos se gastaron 80 millones, el servicio de salud me pide los 20 millones de pesos a los meses después se reintegran los 20 millones de pesos de la diferencia para que los ocupemos en otro convenio.

Leonardo Faúndez: Aparte todo el dinero que llega de los convenios llega a una cuenta extrapresupuestaria.

Sr. Guillermo Moya: Lamentablemente a la reunión a la que fuimos con el señor alcalde, ya nos habían informado eso hace 3 meses atrás que por disposición de contraloría, antes sucedía como decía don Ricardo Figueroa y eso era súper bueno para el municipio que los saldos que no se gastaban de los convenios se devolvían pero entraban a una cuenta extrapresupuestaria. Entonces el mismo servicio de salud redestinaba, presentando a nosotros algún proyecto, ya sea relacionado con el mismo convenio que no se ocupó esa plata o algo asociado en beneficio de la comunidad. La contraloría por una consulta que hicieron en Santiago, indicó que eso tenía que ingresar a la cuenta presupuestaria, entra como saldo del otro año, entonces no se puede revertir esa plata. Lo que van a hacer las autoridades a través de la asociación de los alcaldes va a ser ir a conversar a Santiago a ver cómo se puede hacer para generar de aquí al 31 de diciembre alguna ley especial. Lo que dijo la directora del servicio de salud Valdivia con abogados del servicio es que eso solamente depende de hacienda, el decreto de hacienda puede liberar este año, porque si se pasa al otro año esa plata no se recupera mas. Hay municipalidades que devolvieron entre 10 millones a 100 millones, Valdivia devolvió 100 millones en saldos, nosotros devolvimos 21 millón

Sr. Alcalde: Y perfectamente podríamos invertir esos 21 millones en un vehículo para el consultorio

Concejal Moya: Y eso Guillermo, en términos de evaluación de cumplimiento de metas se ingresa presupuestariamente al año entrante, eso de alguna manera se difumina, pero en el fondo se castiga la falta de eficiencia en ese convenio.

Sr. Guillermo Moya: En algunos sí, algunos programas y convenios son mas estrictos y el análisis es mas fino y como dice usted concejal, si ese dinero no es gastado puede ser que el otro año se disminuya

Concejal Moya: Pero, es menor, o sea, creo que nosotros no tengamos tanto no gastado

Sr. Guillermo Moya: En relación a nuestro per cápita no es tanto comparado con otras comunas, este año sí, como estuvimos con otras comunas 40 días realizando actividades, Leonardo a la cabeza de esto ya se presentaron de todos los convenios para que nos autoricen la ejecución de gastos hasta marzo.

Leonardo Faúndez: Quisiera complementar lo que dice don Guillermo. Se solicitó la extensión de plazo de la mayoría de los programas que nosotros creíamos que iban a tener problemas para concretarse de aquí a fin de año y también aclarar que en el fondo las metas que afectan los convenios, son metas que vienen en el mismo convenio, o sea no son metas que se impongan al CESFAM o al departamento en general, sino que cada convenio dice; para ejecutar este convenio nosotros requerimos que se gaste cierta cantidad de dinero y la meta va a ser, por ejemplo, de tales características, pero en el fondo son metas que tienen convenio.

Concejal Moya: Por eso, si en Chile Crece Contigo, tuviste que devolver 4 millones, para el próximo año si presupuestariamente recibías 8 millones, el próximo año vas a recibir menos. ¿Te castigan el proporcional de lo que no te gastaste?

Sr. Alcalde: Es que eso no está sometido a cumplimiento de metas, parece que no

Sr. Guillermo Moya: Si es metas

Leonardo Faúndez: Por ejemplo, en el caso de promoción de la salud dado el paro municipal, ya nos llegó un aviso de que el próximo año pese de que no pudieron darnos extensión de plazo en distribución de la salud, el próximo año van a llegar íntegros, porque se entiende que tienen que ocupar recursos municipales en muchas comunas.

Sr. Guillermo Moya: Esto se ve reflejado en el informe que se presentó por los jefes de SAP al servicio de salud que todos lo que quieran agregarles están, o sea, si fue un secreto a voces, si esto está emitido, que los departamentos de salud con su planta no pueden gestionar toda esta plata, nos falta tiempo, nos falta personal. Todas las comunas tienen saldos, incluso las que son mejores administradas, como La Unión, Paillaco, Valdivia, que son súper bien administradas igual tienen saldos, porque no se alcanza a gastar la plata.

Concejal Moya: Yo esperaba en esta reunión, mas allá de lo que solicitaba el concejal Harcha era lo que esperábamos acá desde el punto de vista del centro de costo, mas a la cosa de los programas, del énfasis y de la intencionalidad de la administración de don Simón, o sea, vamos a gastar más, porque el diagnóstico dice que hay mas necesidad, mas demanda de atención bucal, entonces si este año teníamos 12 queremos 15, no sé si me explico, mas allá del convenio hay una búsqueda de un énfasis que tiene que ver con lo que desea la administración, que es cubrir lo que la comunidad demanda, no sé si eso está claro o resuelto. A mí me interesa eso.

Sr. Guillermo Moya: Yo entiendo su pregunta, porque yo había planteado la misma inquietud con el concejal Muñoz a comienzo de año, había planteado que teníamos unas ideas, ahora estoy esperando como les planteé en el concejo pasado ver bien como se nos va a venir el mes de diciembre, si van a haber descuentos, o sea, descuentos deberían venir por algunas cosas que no hemos cumplido, algunas sanciones que nos va a hacer el servicio, entonces vamos a ver qué tan desmejorado podemos quedar y sería cauto en relación a direccionar tanto el presupuesto.

Concejal Harcha: Para ir avanzando dentro de lo que estoy viendo dentro del presupuesto, podemos avanzar con la exposición de esto y que lo que le comentaba era que a lo mejor se me entendió mal los centros de costo, la incidencia del ingreso total es alrededor de un 74% en personal, entonces en de acuerdo a cada unidad ver el componente mano de obra o personal de cada uno de los ítems, ustedes me pueden ayudar con los conceptos, porque no los conozco, no sé si existe un ítem consulta o consultorio desde la consulta propiamente tal, kinesiología, matrona, no sé, no conozco como se divide eso, pero dentro de eso dado que casi todo es personal y el 25% entra a ser otros gastos que deben haber algunos con una incidencia importante también, en último caso tener ese análisis.

Sr. Hugo Cerna: En el presupuesto municipal de salud y educación, los parámetros son distintos, los parámetros las consideraciones, los ítems acá son diferentes, hay una globalidad más amplia, no hay estos centros de costo como en educación si se pueden hacer, las escuelas son centros de costos y cada escuela tiene un presupuesto. En salud no es así, los ítems que les he dado y en ese sentido Ricardo es el experto, y no tengo formación contable, pero no es como

usted lo plantea, no hay ítems asociado, por ejemplo, a gastos en matrona, a gastos en dentista eso se puede deducir, se puede sacar ese ítem pero no está asociado a que haya ítem asociado con una numeración específica para matrona, para dentista.

Concejal Moya: Con el per cápita se tapa todo, el gran porcentaje de los gastos.

Concejal Harcha: Yo entiendo perfectamente así como el presupuesto municipal tampoco lo exige, pero nosotros solicitamos ese análisis extra para poder tener mayor claridad en cómo se está gastando el dinero fiscal, yo entiendo perfectamente lo que me dijo usted, que esto es lo que nosotros debíamos aprobar, las partidas presupuestarias, pero nosotros pedimos y se nos dijo que sí, que necesitábamos un mayor análisis para poder saber que estaba sucediendo y como se estaban gastando los dineros en el consultorio a lo cual se accedió con buena voluntad y sigue habiendo una buena voluntad, ahora entiendo que haya penas de tiempo.

Sr. Alcalde: ¿Pero eso no lo estamos viendo con los informes trimestrales?

Ricardo Figueroa: Nosotros tenemos un informe que se va a contraloría, ese lo entienden solamente los contadores, las pequeñas cosas las pueden ver otras personas que no entiendan contabilidad. Pero el informe trimestral que se entrega 4 veces en el año, indica el ítem por cada uno de los ingresos, por cada uno de los gastos, el presupuesto inicial, la modificación presupuestaria, los ejecutados, el saldo e indica mas aun nosotros cuando venimos a presentar acá al concejo entregamos un porcentaje del grado de avance de cada uno de los ítems.

Concejal Harcha: ¿Indica el déficit por cada uno de los ítems?

Ricardo Figueroa: Sí, se va indicando lo que nos falta, por eso yo, por ejemplo, vengo a presentar el presupuesto, no me alcanzo el tiempo, pero se lo voy a entregar a la señora soledad, la última modificación del presupuesto basándome en los gastos hasta noviembre que ya los tengo considerados, me faltaría diciembre, pero me estoy proyectando con diciembre para hacer la última modificación presupuestaria para que el presupuesto quede totalmente equilibrado. Centro de costos es difícil, porque como bien decía don Hugo en educación no podrían tener un centro de costos para cada uno de los establecimientos. Lo ideal sería tener un centro de costos para todos los gastos de las postas, otro para todos los gastos del consultorio y otro centro de gastos para todos los gastos del CECOF o por funcionario, etc. Pero el sistema contable no me permite hacer eso, el sistema contable es basado solamente en lo que establece contraloría general de la república.

Concejal Harcha: Entonces en pocas palabras no se va a poder cumplir con lo que nosotros pedimos.

Ricardo Figueroa: Yo creo que sí, yo creo que el tema que usted está planteando es cuánto ingreso ha llegado por cada uno de los convenios, cuánto se ha ejecutado por cada uno de los convenios, el saldo que quede del grado de avance, yo creo que por ahí partió la base.

Sr. Alcalde: Pero el tema no es de convenios

Sr. Hugo Cerna: Al concejo le compete el presupuesto municipal, o sea también tiene que saber qué es lo que pasa con los programas, pero el presupuesto municipal es responsabilidad del concejo, el alcalde y el director de control. El tema es que el presupuesto municipal es una obligación, es nuestra obligación, las platas extrapresupuestarias también deben ser conocidas por el alcalde, por el concejo y por la unidad de control. La obligación es esa.

Sr. Alcalde: Pero no es esa la consulta. El tema de los convenios no.

Concejal Harcha: Podemos enmarcarnos a lo que diga la ley don Hugo, muy rigurosamente y aprobamos, porque probablemente esté todo cuadradito en lo que compete al presupuesto pero lo que buscamos no es eso, lo que pidió este concejo, lo que busca es que sea lo mas transparente posible para que se puedan evitar ineficiencias para que podamos ver los énfasis que queramos quedarnos, o sea ver a través de un análisis cuantitativo ver un análisis cualitativo, ver si los programas están siendo eficientes económicamente ver la rentabilidad social que tienen esos programas y luego ver cómo nos conseguimos ese dinero, porque la municipalidad no tiene fondos para solventar el déficit que se produce en salud y esto es un hecho, todos los años tenemos que salir a conseguir plata, entonces en ese entendido dentro

de un análisis mas bien por el bien de la comunidad efectivamente no tiene que ver mucho con la aprobación del presupuesto propiamente tal pero si tiene que ver con lo que nos pide la comunidad en el fondo.

Sr. Hugo Cerna: Según lo que yo me he dado cuenta a través de todos los pagos que se hacen aquí, los programas ayudan al presupuesto municipal, porque con esos programas se compra mucho material, se compra material de oficina y se carga al programa. Los programas no generan ningún tipo de déficit, al contrario. El problema está que en el presupuesto municipal que hay que evaluar es si se hacen los ingresos, son efectivamente ingresos o los ingresos están inflados, porque el déficit viene de los ingresos inflados. El presupuesto se ingresa por el per cápita, se parte por el per cápita que son cantidades, son 19 o 20 mil personas, entonces se tiende a analizar, no sé si será en el caso de Ricardo pero lo primero que se hace siempre son los costos. Eso produce el déficit, porque después se señala que los ingresos que se pensaba que eran 20 mil, llegaron 18 mil, porque la comuna del lado nos quitó tanto y no fuimos suficientemente hábiles para nosotros tratar de quitarlos de otro lado, hay una pelea constante, entonces el déficit final se produce ahí, ingresos versus gastos.

Secretaría Municipal: También en relación a los programas, volviendo a lo mismo, se habló en esa oportunidad, por eso que entiendo que se estudió, porque se mencionó aquí mismo que un programa comenzaba a ejecutarse, por ejemplo, en marzo, pero el personal estaba contratado de enero o febrero y se pagaba con la plata del presupuesto, los otros meses que no se entraba todavía a trabajar el programa, eso se comentó. También se señaló que el programa atendía a una persona por tal situación, pero en el transcurso de la atención si la persona tenía otra dolencia que no cubría ese programa, y se gastaba en medicamento, exámenes u otras cosas eso era con recursos del depto de salud.

Sr. Alcalde: Vamos concretando, porque llevamos mas de media hora solamente en este punto. ¿Cuál es la petición?

Concejal Moya: Yo tenía el detalle de la reunión anterior, en el presupuesto que se entregó no aparecía _ incorporado en la tabulación, hubiese quedado conforme si hubiese dicho Cenadi y hubiese dicho que no se iba a gastar nada, pero no aparece, entonces yo supuse que era un error o en el tema de qué pasa con la dotación paramédica, hemos hablado, Guillermo, que en Malihue, septiembre o en octubre, pasó todo lo del paro, pero yo quisiera ver eso, don Simón, si vamos a tener tanto como para la cancelación de personal paramédico que nos digan uno en Folilco, uno por cada posta de manera súper didáctica para entender los énfasis, yo insisto en eso, o sea mas que los números me interesa ver cuál es el giro o hacia donde está mirando este municipio respecto de la salud eso me interesa por sobre manera, porque eso es lo fundamental que la gente diga hay mas médicos, mas odontólogos o hay mas medicamentos, porque nosotros creemos que de acuerdo al diagnóstico este es el camino que debe seguir la administración respecto de la salud en la comuna.

Sr. Alcalde: Entonces, para terminar con este punto ¿Cuáles son las peticiones que hay? ¿La de George?

Concejal Harcha: Lo mío está en acta

Sr. Alcalde: ¿Pero eso se puede cumplir o no?

Leonardo Faúndez: Yo creo que eso no es un análisis de los programas, si no a lo que se refiere es que quiere un análisis de centro de costos del departamento de salud, mas que de programas en sí.

Concejal Harcha: Quizás me equivoque en plantearlo, porque fue un acuerdo de concejo.

Concejal Moya: Es que es lo que genera déficit, en detectar la fuga, llegar a eso, eso es lo que interpreto yo.

Concejal Retamal: Mas que nada complementando un poco lo que dijo el concejal Harcha, porque eso lo habíamos conversado ya, es lo mismo que se mencionaba incluyendo también los programas, porque los programas pueden generar déficit y el tema de la eficiencia, sobre todo eso era lo mas importante, ver la cantidad de atenciones que se estaban dando de

acuerdo a los programas o de acuerdo al presupuesto y ver como se podía optimizar eso para que esos recursos generen mas atenciones o a lo mejor se están gastando mas recursos en menos atención.

Concejal Harcha: O también si se generaba un déficit y se hacía todo bien y se generaba ese déficit, hay que ver cómo nos conseguimos la plata para ese déficit que se está generando, saber en que está poniendo plata o en que tiene que conseguirse plata la municipalidad, en donde van a ir los 47 millones que van a salir de aquí, en el fondo es un análisis de transparencia en caja. Todos aquí sabemos que es lo que se está pidiendo, lo que en el fondo, señor director usted es el encargado y me dice no vamos a poder tener los análisis que el concejo pide, diga eso, no le den 10 mil vueltas y ahora llegamos a 4 o 5 días de que se apruebe el presupuesto diciendo en el fondo esto es lo que tenemos. Y en entendido de lo que dice don Hugo, él también es parte del análisis de lo que nosotros pedimos de porqué se generan los déficit y por qué no, o sea partiendo de los ingresos cómo se perciben los ingresos, está claro que nosotros el ingreso mas preponderante es el per cápita que son 1343 de 1705 que a lo mejor está mas estimado o menos estimado, hay que ver para atrás, pero tiene que haber un análisis si se planteó, alcalde, y recuerdo que se planteó al inicio de cuando nosotros hicimos nuestros cálculos de que se iba a llevar un control mas férreo del presupuesto de salud y por lo menos iba a haber un análisis de ese tipo que iba a ser un poquito mas acucioso y tampoco estoy poniendo en duda la eficiencia que se esté llevando hoy día, no sabemos, así de simple.

Sr. Alcalde: ¿Pero eso es posible ustedes lo pueden hacer?

Ricardo Figueroa: Yo le puedo hacer un asunto de centro de costo, pero es muy complicado, tendríamos que sacar todo lo que es convenio de salud para afuera, dejar solamente per cápita, sueldo y gasto de funcionamiento y ahí se puede evaluar que el per cápita no permite financiar el costo en salud, que la dotación de salud, la que tenemos en estos momentos es muy alta comparada con el per cápita. Son dos cosas claras, el per cápita no es suficiente en ningún consultorio, yo no conozco un consultorio que pase por grandes déficit y que tenga una cosa maravillosa, por lo menos consultorios de acá de la zona, todos están con deudas y con déficit. La dotación que traían de hace muchos años atrás y los sueldos que van aumentando no va de acorde a como aumenta el per cápita, entonces ahí se va produciendo y ahí yo le puedo sacar un centro de costo mas o menos en términos generales.

Sr. Alcalde: Yo te pregunto esto, porque de acuerdo a lo que dice George como que está condicionando la del presupuesto al informe que ustedes dan y si no lo hacen no se aprueba el presupuesto, yo no pienso de la misma manera.

Sr. Hugo Cerna: Eso le quería preguntar al concejal yo, Concejal usted condiciona el estudio de presupuesto que creo que no se ha hecho por lo que estoy escuchando, condiciona a este análisis de costo y todo o pudiera ser que se trate del tema presupuestario que cae la responsabilidad a una acción pública contra los concejales y contra el alcalde por el organismo de control si los presupuestos aprobados conllevan implícitamente un déficit, entonces condiciona usted ese presupuesto a el análisis o este otro análisis puede ir tras cartón después que se aprobó el presupuesto con los ajustes que el concejo o el alcalde estime pertinente que se hagan y después vendría este análisis, porque yo creo que este análisis les va a costar, porque no es un asunto que se pueda hacer en un par de días.

Concejal Harcha: Si, porque esto lo pedimos hace mucho tiempo.

Sr. Hugo Cerna: Yo voy a que si vea que el presupuesto hay que analizarlo muy bien

Sr. Alcalde: Yo creo que lo que plantea el concejal Harcha lo entiendo, pero yo creo que nosotros de confiar así derechamente, nosotros no tenemos de esos técnico, todas esas unidades y centros de costo, porque tendríamos que tener puros ingenieros comerciales y no los tenemos, acá son contadores solamente.

Concejal Harcha: Este es tema contable.

Ricardo Figueroa: Yo le entiendo, don Simón lo dijo, si usted requiere una forma diferente a lo que nosotros estamos entregando en el concejo no debiera ser escrito, sino que hacer el cuadro y que uno meta la información en ese cuadro y evaluar el sistema, porque normalmente yo tengo un montón de informes, tengo el informe de balance de contraloría, el informe trimestral, hago personalmente un flujo de caja, se hacen muchos análisis de otros tipos, tanto en la parte de los convenios, porque yo hago dos cuentas corrientes, hay que llevar el análisis o si no nos pasamos de esas platas, entonces si usted pide otro informe más usted tiene que ser mas claro para que nosotros podamos entender su informe.

Concejal Espinoza: Si estamos dando vuelta en el asunto, está claro más o menos lo que nosotros queremos es saber dónde se produce el déficit y esto es contable y se trata de lo siguiente; ¿existe un cheque que diga valor pero cápita mensual?

Sr. Ricardo Figueroa: Si

Concejal Espinoza: ¿Existen remuneraciones pagadas en una especie de libro mayor para que lo entendamos?

Sr. Ricardo Figueroa: Si

Concejal Espinoza: y por qué no pones eso, por ejemplo, plata recibida tanto, sueldo tanto, farmacia tanto, porque en alguna parte tiene que salir la pérdida.

Concejal Harcha: Nosotros pedimos un análisis mas exhaustivo, si no está en mi posición para mí no es suficiente, pero no quiero ser majadero en eso, o sea por eso continuamos si yo creo que está medianamente claro lo que pedimos.

Sr. Ricardo Figueroa: De todas las platas que salen entran en efectivo y salen en efectivo por cada uno de los meses, mas el saldo por cada una de las cuentas corrientes, aquí tenemos la cuenta corriente ordinaria el primero saldo mas el saldo de arrastre que traíamos del año anterior y la cuenta de convenio. Cada uno de los saldos disponibles de caja banco. Aparte de eso le agregué el saldo de deudas flotantes y el saldo de deuda que se va recién incorporando en el año. Hoy día tenemos una deuda de 142 millones de pesos a noviembre, tenemos un saldo de propietaria de 87 millones de la cuenta primaria y 118 millones de la cuenta de convenio.

Concejal Harcha: Lo otro sobre eso, aquí hay deudas flotantes y después deudas del año, corrijanme si me equivoco, pero creo que es hacernos tontos solos al decir que una va bajando y la otra va aumentando, si finalmente la deuda flotante pasa como deuda flotante al otro año igual. Entonces decir que va bajando una y subiendo la otra no corresponde.

Sr. Ricardo Figueroa: Va dependiendo de los ingresos que llegan por concepto de los convenios, si llegan mas ingresos se aumenta el saldo de la cuenta corriente.

Concejal Harcha: Porque a la larga el año que sigue esta va a seguir siendo deuda flotante, en el fondo el análisis que hago es que de los 161 a 142 millones bajamos 20 millones la deuda del saldo de enero al saldo de noviembre.

Sr. Ricardo Figueroa: Hay muchos ingresos que llegan por concepto de convenio y hay ingresos que no se gastan al tiro, por ejemplo aquí aporte afectado en enero llegan los 100 millones, en febrero llegaron 90 millones de pesos, ahora último en diciembre llegaron 19 millones de pesos, pero no se van gastando al tiro, por lo tanto, van aumentando el saldo lo van rebajando a medida que se van pagando los convenios de salud. Lo que pasa es que falta entender un poco esto y acá tenemos, por ejemplo los gastos, lo que decía el concejal Patricio Espinoza, aquí tenemos los sueldos de planta, los sueldos de Contrata, la parte previsional, los honorarios y lo que se gasta en consumos básicos y esto está cuadrado con otros informe que es el movimiento de fondos que se hace todos los días y a cada rato.

Concejal Harcha: Es un flujo de caja.

Sr. Ricardo Figueroa: El flujo de caja usted debe conocerlo como ingeniero comercial, nos da a conocer todos los movimientos en efectivos que se producen de los ingresos como gastos.

Concejal Harcha: Dentro de lo que sale, si lo sé.

Sr. Ricardo Figueroa: Exacto y tiene que cuadrar con un movimiento de fondo y con las consolidaciones bancarias y con cada una de las cartolas.

Concejal Harcha: Yo no estoy diciendo que no cuadren.

Sr. Ricardo Figueroa: Está bien.

Concejal Harcha: Yo ya deje clara mi posición.

Sr. Alcalde: Estoy metido en no sé que, que quede lo tuyo como una consulta tuya, el tema es que ya llevamos casi una hora en esto.

Concejal Moya: Yo no voy a cuestionar la aprobación del presupuesto de salud a esta exposición pero naturalmente que es útil poder entender el tema de los énfasis y también qué pasa con el trabajo que se realice y los gastos, muchas veces en luz, en agua, en sectores rurales, o sea ahí hay toda una programación que debiese estar diseñada para un semestre o para todo el año y ahí yo quisiera ver números mas claros o algo mas resuelto en términos de ideas, pero al menos como esto llegó recién debiéramos tener un par de días para revisarlo respecto si ha habido algún cambio, por ejemplo con el informe anterior. Pero por eso uno tiene que hacer esas consultas, porque uno se pierde en el camino

Sr. Alcalde: Entiendo perfectamente que con los informes trimestrales no debería haber dudas.

Concejal Moya: Pero no voy a condicionar mi votación, porque de todas maneras se va a aprobar igual.

Sr. Ricardo Figueroa: En estos montos que están aquí posiblemente, exista algún convenio que no se colocó, pero cuando llegan las platas, por ejemplo en abril o en mayo, yo evaluó la modificación presupuestarias y se incorpora al presupuesto, no implica si falta o si puse mucha mas plata que de repente yo aquí en atención del CECOF pongo 51 millones de pesos pero a lo mejor el convenio que se aprueba para el 2014 va a ser por 40 millones de pesos y ahí tengo que hacer una modificación presupuestaria y equilibrar el presupuesto para no inflar el presupuesto.

Concejal Moya: Nosotros teníamos una discusión en educación hace un par de días atrás sobre las platas que iban por ejemplo a JUNAEB, ahí cuestionábamos con el alcalde a la cabeza si es conveniente o no firmar ciertos convenios, pero aquí me imagino que en salud, Guillermo, el tema es distinto, o sea aquí no podemos decir no al Chile crece contigo, ahí no hay cuestionamiento no le puedes decir al servicio que Los Lagos no nos interesa firmar esto.

Sr. Guillermo Moya: En teoría sí, en teoría el alcalde lo puede hacer apoyado por el concejo y hay convenios que por ejemplo a nosotros y está demostrado en la presentación de los jefes de SAP que traen un gasto administrativo asociado que es mayor, por ejemplo versus la utilidad, porque hay que hacer llamados por la radio, hay que hacer llamados telefónicos, todos esos costos los cubre el departamento y por ejemplo hay que tener una persona que solo compre y que haga licitaciones para eso y ese gasto no viene del programa, es verdad lo que dicen los señores concejales que nosotros siempre los programas vienen desfinanciados, porque está aprobado lo que viene entre un 3 a un 7% desfinanciado en todos los programas, porque los gastos administrativos no vienen asociados.

Concejal Moya: Bueno pero eso es convenio, la otra parte se supone que tiene que ponerla la municipalidad.

Sr. Alcalde: Vamos finalizando con este punto, porque aún nos quedan temas por tocar.

Concejal Moya: En el fondo usted tiene que decidir, señor alcalde, si lo va a someter a votación o no.

Sr. Alcalde: Es que este es un informe solamente, no hay nada que votar aquí.

Secretaría Municipal: El presupuesto.

Sr. Alcalde: Es que en ninguna parte yo di el presupuesto, yo dije Guillermo Moya director del departamento de salud, presenta análisis de presupuesto.

Concejal Moya: ¿Y cuándo vamos a aprobar el presupuesto?

Sr. Alcalde: Tendrían que aprobarlo la próxima reunión, ¿ustedes están de acuerdo?

Concejales: Si

Sr. Alcalde: Ya entonces lo dejamos para el próximo jueves, Entonces podemos pedir el presupuesto de educación, salud y municipal.

4.4 NOMINACIÓN DE PERSONAS DESTACADAS A DISTINGUIR EN ANIVERSARIO DE LA COMUNA (SEGÚN REGLAMENTO DE DISTINCIONES)

Secretaría Municipal: A todos se les entregó el reglamento no sé si alguno de ustedes lo leyó, lo tomó en consideración, tiene las personas o tiene los antecedentes. El reglamento señalaba que las personas deben ser propuestas justamente con los antecedentes y además decía que en algún momento se iba a reunir una comisión, pero dijimos que este año no lo íbamos a ejecutar como tal, sino que a contar del próximo año.

Concejal Harcha: Yo tengo la persona pero no tengo la biografía, así que la entrego la próxima semana en concejo.

Secretaría Municipal: Puede ser una persona, una agrupación o una empresa. Denme los nombres por lo menos.

Concejal Harcha: Felisa Riveros

Concejal Espinoza: Yo siempre voy a nominar a una profesora, porque es una persona que dedica su vida a enseñar y nosotros estamos aquí gracias a que una profesora nos enseñó y en el caso de la señora Parmenia Aburto, ella sacó este retiro después de toda una vida de trabajo y creo que el mejor reconocimiento que puede hacer la sociedad a un profesor como mínimo es darle un reconocimiento ahora y si ella ha laborado toda su vida acá en Los Lagos han pasado cada 8 años muchas generaciones de niños.

Sr. Alcalde: Yo propongo a una persona que se quedó en Los Lagos y que fue conocido a nivel nacional que es el minero Juan Carlos Aguilar.

Concejal Muñoz: Yo propongo a Dagoberto Mardones, un deportista

Concejal Moya: El jueves traigo mi nominado.

5. VARIOS

5.1 Concejal Harcha: A raíz del amago de incendio que hubo en el sector La Rotonda, los vecinos manifestaron que es complicado el tema del agua, porque no hay grifo, si es posible alcalde poder ver ese tema.

5.2 Secretaría Municipal: En puntos varios comentarles a los señores concejales que don Mauricio Núñez me hizo llegar el acta de apertura del proyecto de construcción pavimento vinílico del gimnasio de la Escuela Nueva Collilelfu, que se encuentra licitado, si alguien lo quiere lo pueden revisar. Está fijado el día y la hora de la ceremonia de celebración del aniversario de la comuna, no va a ser el día domingo va a ser el día viernes 20 a las 12 hrs.

5.3 Concejal Harcha: una carta que recibimos todos los concejales de la junta de vecinos de Quilquilco en cuanto a la cantidad y el flujo de los camiones que hay con la empresa que ahí está laborando en la piscicultura que ahí se está haciendo y que ojala pueda gestionarse algo para que se pueda regar, porque hay mucho polvo, si se puede hacer algo al respecto, alcalde.

Sr. Alcalde: Primero, la denuncia tienen que hacerla a carabineros son ellos lo que tienen que controlar el tema de los vehículos por ley y segundo, la municipalidad no puede ir a regar ahí. Ellos pueden hacerlo lo que pasa es que para ellos es mas fácil pedirlo al municipio, esas cosas no nos corresponden a nosotros.

Concejal Moya: Una aclaración respecto a eso, porque hace como 2 años por lo menos y este año también había una mesa de forestal donde había un funcionario municipal que se reunían cada cierto tiempo, trimestralmente puede ser con el programa la nueva región como vamos y ahí hay un señor Juan Pimentel y la empresa forestal en el caso de Jaime Antonio Varas el gerente de la forestal Valdivia y los vecinos dirigentes de la junta de vecinos que sufrían mayor

impacto en Los Lagos estaba Folilco, Lipingüe y me parece que Malihue y Santa Carla, entonces yo creo que esa es la vía por la que debiese canalizarse la situación puntual de Quilquilco.

Sr. Alcalde: Si nosotros esa misma carta la vamos a enviar a carabineros para informarles del exceso de vehículos que pasan y el tema del polvo es un tema inútil de resolver.

Concejal Moya: Pero hay una instancia que no es directamente carabineros y que es esa mesa de trabajo.

Sr. Alcalde: ¿Y dónde está?

Concejal Moya: Con la forestal

Secretaría Municipal: Ese de la forestal, donde están los camioneros, los procesadores y las regiones, concejal, es porque se están certificando, entonces les sirve a ellos como antecedente para la certificación, porque es una forestal y en este caso no es una forestal, son camiones de una piscicultura, es distinto.

Concejal Moya: De todas maneras generan impacto en los caminos, rompen caminos, es lo mismo.

Sr. Alcalde: Ese tema de los reclamos por el polvo, olvídate, en todos los sectores rurales hay polvo.

5.4 Concejal Espinoza: Yo de enero a abril pedí la posibilidad de tener un container basurero en el sector de la salida de Las Lomas, pero en su momento quedó en que cuando se pudiera comprar se iba a considerar eso. Quisiera reiterar el pedido, porque eso no se ha puesto, si es que no se ha comprado, ponerlo en consideración y además quiero solicitar ahora un container de mediana factura para el sector de conductor Núñez, porque hay varias familias que no saben dónde botar la basura y empiezan a tirarla al lado del camino.

Sr. Alcalde: Llámame por teléfono para que yo recuerde esto, yo lo hago al tiro.

Secretaría Municipal: ¿Conductor Núñez con qué?

Concejal Espinoza: Desde Conductor Núñez, desde las vertientes hacia arriba, que puede ser a la altura de la escuela de Oporto, Escuela Los Maitenes.

Sr. Alcalde: Mañana mismo llámame, porque o sino me voy a olvidar y usted concejal Harcha también llámeme también para ver el tema del polvo.

5.5 Concejal Silva: Yo también quiero aprovechar. En qué está eso del acceso a la Villa Los Alcaldes.

Concejal Harcha: Se está diciendo que no se van a recibir más recursos, o sea esa empresa no ha terminado su trabajo, esa empresa quebró y cuando una empresa quiebra se le entrega al fisco el último estado de pago, se cesa el trabajo hasta que se le adjudique a otra empresa y con los mismos montos se termina el trabajo.

Concejal Silva: Yo escuche que se iba a pedir una suplementación

Concejal Moya: Exacto y yo lo que sabía, porque le consulté a Gerardo Torres, en esos días en los que estaba de Director de Obras Subrogante de que la empresa se le había retenido el último estado de pago, porque en las obras que hicieron ellos se encontraron con algunos problemas y por lo tanto con el presupuesto que había no alcanzaba para cubrir y entre otras cosas para reponer veredas, soleras y el acceso principal a la villa, entonces aparentemente había un recurso de la SUBDERE que estaba en trámite de llegar y apenas eso se ingresara a la municipalidad se iba a llamar a la empresa para que terminara la obra, desconocía absolutamente lo que tú dices que estaba en quiebra e incluso se había hablado de que al 31 de diciembre eso iba a estar terminado.

5.6 Sr. Alcalde: Otra noticia que no es muy buena, la multicancha de villa esperanza, me informaba el director de obras que parece que también quedó en estado de abandono.

Concejal Moya: ¿Y que pasó la empresa se mandó a cambiar?

Sr. Alcalde: Llevan días que no aparecen.

Concejal Harcha: Vamos a perder esos recursos alcalde.

Concejal Silva: Esta empresa generó problemas en la rayuela y en Antilhue, es la misma empresa.

Concejal Moya: Solicitamos que se nos informe por escrito.

Sr. Alcalde: Estamos esperando a ver si aparecen, porque o sino vamos a informar al director de obras.

Concejal Harcha: Quizás se puedan hacer esas gestiones con la empresa, porque si no vamos a perder esos recursos y van a quedar las obras a medias.

Secretaría Municipal: Cada vez es más complicado ingresar a la Villa Los Alcaldes.

Concejal Harcha: Tengo una acotación, todos los que estamos aquí sabemos que son entes externas que se adjudican y por X razón no han terminado, pero todo esto se ve como una mancha negra del municipio independiente de que sabemos que no es así, pero la gente apunta al municipio.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna damos por finalizada la reunión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 210: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA SUPLEMENTAR EN \$ 700.000 EL APOORTE DE SUBVENCION OTORGADA PARA FINANCIAMIENTO DE LA BALSA MELEFQUEN A LA JUNTA DE VECINOS RURAL N° 9 LOS CIRUELOS PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y GASTOS OPERACIONALES DE LA BALSA.

ACUERDO N° 211: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2014, SEGÚN DETALLE DE DOCUMENTO ADJUNTO.

ACUERDO N° 212: EN VOTACION UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO PROGRAMA DE PATRIMONIO AÑO 2014.
EN LOS TERMINOS QUE EL DETALLE ADJUNTO INDICA

Area	Programas Culturales		
Nombre propuesta	Puesta en Valor del Patrimonio Local		
Fecha Inicio	Ene-13		
Fecha Termino	31-Dic-13		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en Programas	10.450.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	650.000
3	22.04.001	Materiales de oficina	50.000
4	22.04.013	Equipos menores (adquisición máquina fotográfica)	250.000
5	22.07.001	Servicios de Publicidad	350.000
6	22.07.002	Servicios de Impresión	300.000

7	24.01.008	Transporte	650.000
TOTALPROGRAMA			\$12.700.000



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL